

Pr.	Mun.	Zona	Centro
03	005	01	001

Informe Social

Nº Exped. 11

07 Mayo 2008

Datos Personales:

PÉREZ MORENO ,MANUEL

46005 VALENCIA

VALENCIA

Teléfono:

DNI:22599882 J

ASUNTO:

Conseguir la integración social del núcleo familiar formado por Pedro Pérez y Fina Moreno con sus hijos Manuel, Javier, Carlos y Jessica. Y también disminuir y/o eliminar los factores de riesgo sobre la situación socio-económica familiar para que los menores permanezcan y se socialicen en su núcleo familiar de una manera normalizada y ordenada.

INFORME:

La familia llega a Titaguas desde el barrio del Cabanyal en València en mayo de 2.004. Vienen buscando trabajo en el municipio para los dos cónyuges. Estando en València, la situación había llegado a un punto extremo en donde, debido a los escasos recursos sociales, familiares, económicos y formativos, los padres no podían hacerse cargo de sus hijos. La Consellería de Bienestar Social en virtud del decreto 93/2.001 de 22 de Mayo del Gobierno Valenciano, a través de la Dirección General del Menor y los Servicios Generales, decide ejercer la guarda y tutela de Manuel y sus hermanos (Belén, Javier y Carlos), adoptando el acogimiento residencia durante el siguiente

periodo 2.001 – 2.006. dicha decisión viene precedida por la detección de desamparo de los menores en la que los padres estaban incumpliendo sus deberes de protección y asistencia moral y material ocasionando grave perjuicio al desarrollo personal y social de los menores.

De los cinco hijos, Belén y Manuel siguen protegidos por la Consellería. El objetivo es favorecer su formación e integración sociolaboral. Belén está en una vivienda con otros menores y Manuel reside en el Centro de Acogida – Residencia Comarcal “San Juan Bautista.”

El equipo de Servicios Sociales de Titaguas y la Trabajadora Social de la Residencia en donde estaban acogidos los menores, deciden iniciar el proceso de retorno de los menores con los padres teniendo en cuenta que el contexto social y la situación sociolaboral han cambiado. Pedro, el padre, ha encontrado trabajo. Tienen una vivienda y están iniciando un proyecto de integración social en el municipio.

(Situación actual)

Manuel, durante todo el año 2.005 ha estado viviendo en València. Los fines de semana venía a Titaguas con el resto de la familia. Teniendo en cuenta sus dificultades académicas y de madurez personal, se decidió, junto con la Trabajadora Social que permaneciera en València hasta cumplir los 18 años; dado que la ciudad ofrece más recursos de formación e inserción laboral que la comarca.

Actualmente,

Manuel, es alumno de una Escuela Taller de Albañilería que pertenece al Ayuntamiento de València. Sin embargo, no está funcionando adecuadamente esta salida. Falta repetidamente a la Escuela, y a pesar del esfuerzo que se realiza desde la Residencia y desde la Escuela Taller, Manuel está muy desmotivado y se rebela continuamente porque no quiere estar en la Residencia. No aprovecha el tiempo en

la Escuela Taller y la situación se está haciendo insostenible. Por otra parte, Fina y Pedro, sus padres, tienen a su cargo a los tres hijos menores. Sin embargo, en el tiempo que llevan residiendo en Titaguas han mostrado carencias importantes en lo que se refiere al cuidado y manutención de los hijos, organización y limpieza de la vivienda, higiene personal propia y de sus hijos, así como la gestión y el ahorro en los gastos de manutención y domésticos. La situación viene dada por una incompetencia en los roles de los padres debido a una carencia de habilidades.

La situación económica no ha cambiado mucho pese a que los dos cónyuges actualmente tienen empleo. Pedro trabaja en una empresa de trabajos forestales y la madre es alumna en el Taller de Empleo Municipal. Pedro cobra 1.200.- € mensuales. Durante este año en el que Fina ha estado asistiendo al Taller de empleo ha estado cobrando 700.- € mensuales. La familia tiene varios pagos y deudas pendientes que siguen arrastrando, y que ascienden a unos 4.000.- €. Han podido pedir un crédito al banco por el que pagan 300.- € al mes. A este gasto, hay que sumar el gasto de la luz que asciende a 600.- € anuales, más el gasto de agua que asciende a 200.- € anuales. Los gastos de teléfono están en unos 500.- €, y pagan un alquiler de 260.- € mensuales. A eso, hay que añadir los gastos de manutención que

Pr.	Mun.	Zona	Centro
03	005	01	001

Informe Social

Nº Exped. 11

07 Mayo 2008

ascienden a unos 300.- € mensuales más la ropa, gastos escolares, transporte...

Por último resaltar, que el Taller de Empleo Municipal en que se encuentra la madre finaliza el 31 de Diciembre de 2.007. Fina no tiene el graduado escolar, lo cual dificulta la búsqueda de empleo. Tampoco ha tenido una vida laboral activa en trabajos que pudieran capacitar mediante experiencia laboral.

DEPARTAMENTO